



ARGENTINA
Con vos, siempre.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



**DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES
AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES**

**NEWSLETTER N° 57
SEPTIEMBRE 2012**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sr. Norberto Gustavo Yauhar

Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria

Sr. Haroldo Amado Lebed

Subsecretaría de Coordinación Política

Sr. Gustavo Alvarez

Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales

Ing. Agr. Miguel Donatelli

ÍNDICE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES.....	1
• OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)	1
67ª SESIÓN DEL COMITÉ DE AGRICULTURA.....	1
RONDA DOHA: COMITÉ DE AGRICULTURA SESIÓN ESPECIAL.....	1
• OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN.....	1
CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES (CIC).....	1
I REUNIÓN DEL TÉRMINO 2012-2013 DEL COMITÉ DE CONDICIONES DE MERCADO.....	1
• FAO.....	2
GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE “PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE EN LA AGRICULTURA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN”	2
II REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES DE OGM EN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	2
II. NEGOCIACIONES REGIONALES	3
• MERCOSUR	3
ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF)	3
REUNION DEL GRUPO AD HOC PARA LA INCORPORACION DE VENEZUELA AL MERCOSUR.....	3
III. NEGOCIACIONES BILATERALES.....	4
VISITA DEL MINISTRO YAUHAR A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.....	4
VISITA DE DELEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA (AQSIQ).....	5
III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ARGENTINO-CHINO EN BIOTECNOLOGÍA	5
MISIÓN OFICIAL DEL CANCELER HÉCTOR TIMERMAN A LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y A LA REPÚBLICA DE FILIPINAS	6
VISITA DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN DE CAMPESINOS DE VIETNAM.....	6
MISIÓN A EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y REINO DE ARABIA SAUDITA	7
VISITA DE EMPRESAS DEL CONSORCIO EXPORTADOR ATM DE LA REPÚBLICA DE KENIA	7
REUNIÓN PREPARATORIA DE LA III COMISIÓN MIXTA BILATERAL ENTRE ARGENTINA Y SUDÁFRICA	7
UNIÓN EUROPEA :MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE MIEL(2001/110/CE).....	8
RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS NROS. 720 Y 478/2012.....	8
REUNIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL 2010-2020).....	9
IV. COOPERACIÓN.....	9
FIRMA DE MEMORANDO PARA LA COOPERACION ENTRE ARGENTINA Y COLOMBIA	9
FIRMA DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS ACUÍFEROS Y FORESTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA.....	10
COOPERACION TECNICA DEL MAGYP A TRAVES DE PROYECTOS FOAR 2012.....	10
V. CAPACITACION	14
TALLER DE ENTRENAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA MSF Y OTC EN MERCADOS EXTERNOS QUE RESTRINGEN O PUEDAN RESTRINGIR EXPORTACIONES.....	14
V. CONSEJERÍAS AGRICOLAS.....	14
ESTADOS UNIDOS.....	14
ACCESO A MERCADOS	14
TEMAS COMERCIALES.....	16
PROMOCIÓN COMERCIAL	20

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

- **OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)**

67º SESIÓN DEL COMITÉ DE AGRICULTURA

El 20 de septiembre se llevó a cabo la sexagésimo séptima reunión ordinaria del Comité de Agricultura (COA) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dicho Comité tiene como objetivo principal monitorear la manera en que los distintos países miembros implementan sus obligaciones y compromisos al amparo del Acuerdo sobre Agricultura, resultante de la Ronda Uruguay de 1994. En este marco, los Miembros realizan preguntas sobre las notificaciones presentadas por otros miembros, con el objeto de revisar el correcto cumplimiento de los compromisos en materia de subsidios a la producción, acceso a los mercados y competencia en las exportaciones.

Cabe destacar que la delegación argentina realizó, al igual que en los tres COA anteriores, una declaración en la cual expresó su preocupación por las restricciones comerciales aplicadas por ciertos países mediante reglamentos que no tienen justificación científica o técnica, de manera incompatible con los Acuerdos de la OMC, menoscabando así las posibilidades de acceso a mercados de numerosos países en desarrollo. En esta ocasión, la delegación de nuestro país comunicó que ha solicitado la realización de consultas en el marco del proceso de Solución de Diferencias de la OMC, con respecto a medidas de los Estados Unidos que afectan a la importación, tanto de carne bovina como de limones frescos de la región Noroeste de Argentina.

RONDA DOHA: COMITÉ DE AGRICULTURA SESIÓN ESPECIAL

El 28 de septiembre los países miembros de la OMC se reunieron para evaluar la posibilidad de realizar avances en lo que concierne a temas agrícolas de la Ronda Doha. Esta fue la segunda reunión de la sesión especial en materia agrícola luego de la Conferencia Ministerial celebrada en diciembre de 2011, en la cual se reconociera oficialmente el estancamiento de las negociaciones que llevan ya más de diez años y que buscan reformar las normas de la OMC. En este marco los Miembros de la OMC se han propuesto avanzar en acuerdos parciales denominados “cosecha temprana”, como alternativa transitoria previa a un acuerdo más amplio sobre el paquete completo de la Ronda Doha.

Con esta premisa, durante los últimos meses los Miembros han estado trabajando sobre un acuerdo en facilitación del comercio, que incluye aspectos como la simplificación de los procedimientos aduaneros que rigen los intercambios entre los países. En la reunión específica sobre temas agrícolas, el Grupo de los 20 (G-20), agrupación de países en desarrollo entre los cuales se encuentra Argentina, presentó dos nuevas propuestas: una sobre administración de contingentes arancelarios y otra sobre un pedido de estudios sobre subvenciones a la exportación y otras esferas relacionadas con la competencia a las exportaciones.

- **OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN**

CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES (CIC): I REUNIÓN DEL TÉRMINO 2012-2013 DEL COMITÉ DE CONDICIONES DE MERCADO

El día 14 de septiembre tuvo lugar la primera reunión del término 2012-2013 del Comité de Condiciones de Mercado del Consejo Internacional de Cereales (CIC), en la sede de dicha organización en Londres, Gran Bretaña.

En la reunión se abordaron diversas cuestiones relacionadas con el mercado de cereales, arroz y oleaginosas, a saber: situación y perspectivas de la oferta y la demanda; evolución reciente del mercado de fletes marítimos, tendencias de la volatilidad cotidiana de los mercados de futuro, políticas nacionales relacionadas con el comercio. También se presentaron diversos informes sobre oleaginosas, usos industriales de cereales, tendencias del consumo para piensos y acontecimientos en materia de cereales transgénicos.

- **FAO**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE “PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN RESPONSABLE EN LA AGRICULTURA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN”

En el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) de la FAO se formó un Grupo de Trabajo de Composición Abierta a fin de abordar el tema “Principios para la inversión responsable en la agricultura para reforzar la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GTCA)”. El día 6 de septiembre pasado se realizó la última reunión previa a la convocatoria del referido Comité.

Durante estas reuniones se revisó la síntesis preparada por la Presidencia del Grupo, a cargo de Suiza, para finalmente elaborar el borrador de términos de referencia (TOR) para el proceso de consultas, para su tratamiento en el 39° Período de sesiones del CSAM. El resultado fue positivo en el sentido de que, con excepción de un punto, que se definirá en el plenario del CSAM, se alcanzó consenso sobre el resto del Borrador.

Es importante destacar que, a partir de principios de noviembre, se conformará nuevamente el Grupo de Trabajo de Composición Abierta con el fin de redactar el documento que será sometido al proceso de consulta establecido por los TOR.

II REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES DE OGM EN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Durante los días 17, 18 y 19 de septiembre pasado tuvo lugar, en la ciudad de Rosario, la II Reunión Intergubernamental sobre Presencia en Bajos Niveles de OGM en Productos Agroalimentarios.

La apertura de dicha reunión estuvo a cargo del señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Lorenzo Basso y contó con la participación de representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Indonesia, México, Sudáfrica, Estados Unidos, Rusia, Uruguay y Vietnam. También participaron de la reunión, representantes de FAO y en carácter de observadores, representantes del gobierno de China y de la Unión Europea.

En el marco de la reunión de referencia, se enfatizó no solo la importancia de la biotecnología agropecuaria como herramienta de desarrollo, sino también la necesidad de alcanzar una solución frente al desafío de la Baja Presencia de OGM a efectos de evitar disrupciones innecesarias en el comercio internacional de productos agroalimentarios.

En tal sentido, los gobiernos participantes acordaron hacer pública una Declaración al respecto, cuyo texto fue elaborado en la reunión previa sobre este tema que tuvo lugar en Vancouver (Canadá) en marzo de este año.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

- **MERCOSUR**

ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF)

Los días 11 y 12 de septiembre tuvieron lugar en Montevideo actividades preparatorias de la XVIII Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF), que tendrá lugar en la ciudad de Porto Alegre, entre los días 11 y 15 de noviembre próximos.

Entre las actividades desarrolladas, se realizó una reunión de los Coordinadores Nacionales de la REAF, en la que participó la señora Secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Ing. Agr. Carla Campos Bilbao. Uno de los temas tratados fue la gestión que está desarrollando la REAF ante el Grupo Mercado Común (GMC) en vistas a la conformación del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF MERCOSUR).

En cuanto a los grupos temáticos (GT) de la REAF, los referentes en el tema comercialización avanzaron en la organización del programa de intercambio técnico entre los países del MERCOSUR en políticas de adquisición pública de alimentos. La delegación argentina planteó la necesidad de seguir discutiendo en el GT distintas metodologías de facilitación del comercio, como las redes de mercados de la Agricultura Familiar y las ferias de productos locales.

En el tema de los Registros de la Agricultura Familiar de cada uno de los países (en el caso del MAGyP, el Registro Nacional de la Agricultura Familiar -ReNAF-), se acordó que, desde el punto de vista técnico, los respectivos registros están en condiciones de ser reconocidos mutuamente, por lo que se avanzará en este sentido en las próximas reuniones.

También sesionaron los grupos temáticos de gestión de riesgos, juventud rural, equidad de género y políticas de tierras, con una agenda específica para cada uno de ellos, en vistas a la XVIII REAF.

REUNION DEL GRUPO AD HOC PARA LA INCORPORACION DE VENEZUELA AL MERCOSUR

Entre los días 26 y 28 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia la II Reunión del Grupo ad hoc creado a través de la [Dec. CMC N° 12/07](#), con el fin de definir los términos para la incorporación de Venezuela como Estado Parte del MERCOSUR.

Durante el encuentro se mantuvieron reuniones paralelas de los siguientes Grupos de Trabajo: Nomenclatura Común del MERCOSUR; Relacionamiento Externo; Incorporación de normativa y Temas Institucionales.

Cabe destacar que la Delegación de Venezuela no estuvo presente en la reunión y sólo participaron funcionarios de la Embajada de Venezuela en Brasil para determinados temas de la misma. De esta

manera, no se pudieron producir avances significativos, dado que en la mayoría de los Grupos de Trabajo se discutieron temas operativos entre representantes de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

VISITA DEL MINISTRO YAUHAR A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Entre los días 9 y 13 de septiembre una delegación del MAGyP encabezada por el señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dn. Norberto Yauhar, visitó la República Popular China. Durante la misma, se mantuvieron reuniones con el Ministro de Agricultura, HAN Changfu; el Ministro de la Administración Estatal de Granos, REN Zhengxiao y el Ministro de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena, ZHI Shuping.

- REUNIÓN CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Durante la reunión con el Ministro de Agricultura de la República Popular China, se destacaron los grandes avances en materia de cooperación y comercio, como la reciente firma de un Plan de Trabajo para la Cooperación Agrícola 2012-2017. Además, se resaltó el carácter estratégico del vínculo bilateral entre ambos países y el compromiso de continuar profundizándolo.

Asimismo, se discutieron diversas alternativas para el fortalecimiento y diversificación del comercio agrícola; así como iniciativas de cooperación a nivel regional impulsadas por China, para las que se solicitó la participación y apoyo argentino. Se abordaron además temas de la agenda bilateral como la cooperación en biotecnología, las posibilidades del comercio de semillas en contra-estación y de sorgo forrajero y la cooperación pesquera. Al respecto, los Ministros dieron su apoyo al trabajo técnico realizado en la II° Reunión Internacional sobre Baja Presencia de Organismos Genéticamente Modificados (LLP) y la III Reunión del Grupo de Trabajo en Biotecnología realizados en la ciudad de Rosario, Argentina.

Por último, durante las reuniones mantenidas se firmó una carta de intención para promover la instalación de una Plataforma Comercial en Shangai, con el objeto de facilitar el ingreso y distribución de productos agroalimentarios a China y continuar impulsando la imagen de “Marca Argentina” en el mundo. Dicha plataforma será de carácter público-privado.

- REUNIÓN CON EL MINISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA (AQSIQ).

El 10 de septiembre el Ministro Yauhar mantuvo una reunión con su par de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ), Sr. ZHI Shuping.

Durante el encuentro, ambos Ministros destacaron los lazos de amistad existentes. A su vez celebraron los importantes avances alcanzados en materia de cooperación y comercio agrícola a partir del intercambio de información, visitas mutuas y desarrollo de trabajos en conjunto, los cuales fueron reforzados con la firma del Plan de Trabajo 2012-2013 en mayo pasado, que fija un cronograma guía de acción para las negociaciones de apertura del mercado chino a veinte nuevos productos de Argentina y la cooperación técnica, lo que muestra el claro compromiso en materia sanitaria y la relación estratégica existente entre Argentina y China.

Diversos temas de la agenda bilateral fueron abordados en pos de avanzar en la apertura de mercados, entre los cuales se destacan: semen y embriones bovinos, caballos en pie, bovinos en pie, plantas frigoríficas, menudencias bovinas, peras y manzanas, arándanos, cerezas, uvas de mesa, miel, sorgo forrajero, alfalfa, carne ovina patagónica y la cooperación en materia de vinos.

- REUNIÓN CON EL MINISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE GRANOS (AEG)

El día 10 de septiembre el Ministro Yauhar mantuvo una reunión con su par de la Administración Estatal de Granos, (AEG), Sr. REN Zhengxiao.

El Ministro de la Administración Estatal de Granos destacó el aumento de las importaciones de productos de soja desde Argentina, que se incrementó un diez por ciento con respecto al primer semestre del año anterior. También se resaltó la importancia de la firma del “Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Granos” entre ambos Ministerios en junio pasado durante la visita del Primer Ministro WEN Jiabao a la Argentina.

En ese marco, el Ministro Yauhar se refirió a la recuperación en las ventas de aceite de soja de origen argentino a China y el interés de nuestro país en consolidar su posición como proveedor de granos y sus derivados a dicho país.

En este sentido, tanto los representantes de la AEG como los responsables de las empresas estatales chinas hicieron notar en posteriores reuniones su agrado ante el cambio de metodología utilizado por Argentina al momento de anunciar la disponibilidad de maíz de 15 millones de toneladas de la nueva cosecha, tal cual lo anunciara la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

VISITA DE DELEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA (AQSIQ)

Entre el 14 y el 21 de septiembre visitó la Argentina una delegación de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, encabezada por la Subdirectora del Departamento de Supervisión de la Implementación de la Ley, Sra. Dong Lequn.

Durante la visita la delegación fue recibida por funcionarios del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Presidente de dicho organismo, Cdor. Guillermo García, quienes les ofrecieron un programa de actividades incluyendo visitas a establecimientos productivos y reuniones técnicas para acercar posiciones y profundizar la cooperación en el registro y control de la producción y comercialización de vinos.

III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ARGENTINO-CHINO EN BIOTECNOLOGÍA

Entre el 20 y 21 de septiembre se realizó en la Ciudad de Rosario la III Reunión del Grupo de Trabajo en Biotecnología entre representantes de la Dirección de Biotecnología del MAGyP y una amplia delegación de expertos del Ministerio de Agricultura de China. La reunión se realizó en el marco del Memorando de Entendimiento en Biotecnología Agrícola firmado en 2004.

Durante la misma se realizaron intercambios técnicos acerca de los últimos desarrollos en aprobaciones de nuevos eventos, marcos regulatorios y métodos de análisis de riesgo y se acercaron posiciones a mantener en foros internacionales.

MISIÓN OFICIAL DEL CANCELLER HÉCTOR TIMERMAN A LA REPÚBLICA DE INDONESIA Y A LA REPÚBLICA DE FILIPINAS

Entre los días 10 y 14 de septiembre del corriente el señor Canciller, Dn. Héctor Timerman, encabezó la misión oficial a la República de Indonesia y a la República de Filipinas, acompañado por funcionarios de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales de este Ministerio y por el Director de Certificación Fitosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), quienes mantuvieron reuniones con sus pares en los mencionados países.

El día 10 de septiembre, en Yakarta, República de Indonesia, se mantuvo una reunión con autoridades de la Agencia de Cuarentena Agrícola, del Ministerio de Agricultura de Indonesia. La misma se llevó a cabo en la Oficina del Departamento de las Américas, DFA. Participaron por la contraparte el Director de Sudamérica del Departamento de Asuntos Exteriores, el Jefe de cuarentena del Bureau Plant y la Oficina de Cuarentena Vegetal.

Posteriormente se realizó una reunión con el Presidente, Kafi Kurnia, y el Secretario Hendra Jowono de la Cámara de Exportadores e Importadores de Fruta de Indonesia. Se trataron temas sanitarios (mosca de los frutos y control de residuos biológicos y de pesticidas) y proyectos de cooperación con el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO.AR.)

El día 13 de septiembre, en Manila, República de Filipinas, se mantuvo una reunión con autoridades del Departamento del Servicio de Cuarentena Vegetal Bureau de Industria Vegetal de Filipinas. Se destaca como resultado la finalización de las negociaciones que permitieron la firma del “Plan de Trabajo para la Exportación de Cítricos Frescos Argentinos hacia Filipinas”, entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) y el Departamento de Industria Vegetal y Servicio de Cuarentena Vegetal de Filipinas (BPI – PQS).

Esta acción, da inicio a la apertura del mercado filipino para la exportación de cítricos de Argentina en la próxima temporada, el que continuará con uvas, peras y manzanas. El documento detalla el procedimiento a seguir por parte de Argentina para garantizar la exportación de los cítricos frescos dando cumplimiento a las medidas requeridas en cuanto a la inocuidad y sanidad por la regulación en vigor del mercado filipino. También se celebraron reuniones con el sector privado.

VISITA DE DELEGACIÓN DE LA UNIÓN DE CAMPESINOS DE VIETNAM

Los días 6 y 7 de septiembre fue recibida en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca una delegación de la Unión de Campesinos de la República Socialista de Vietnam (UCV). La delegación vietnamita estuvo encabezada por el Presidente de la UCV, Sr. NGUYEN QUOC CUONG.

El motivo de la visita fue conocer el sistema organizativo de este Ministerio y las funciones que ejerce en relación con el sector agrícola, además del funcionamiento y organización del INTA.

El día 6 de septiembre la delegación visitó el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) del INTA, donde se realizó una presentación institucional. Luego se desarrolló una ronda de preguntas e intercambio de información, muchas de las cuales estuvieron dirigidas hacia la integración investigación–extensión y organización del sistema de extensión. Asimismo se recorrieron las dependencias del Instituto de Investigación de Tecnología de Alimentos dependiente del CNIA, y el Instituto de Biotecnología dependiente del [Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas](#) del INTA.

El día 7 por la mañana los miembros de la UCV junto con el Embajador de la R. S. de Vietnam en la República Argentina, señor NGUYEN VAN DAO, fueron recibidos en el MAGyP por la Sra. Directora Nacional de Agricultura y Forestación y por la señora Directora de Cooperación y Negociaciones Bilaterales de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales. En dicho encuentro, se expusieron las características productivas de la agricultura y agroindustria argentina y se desarrolló una presentación sobre siembra directa y poscosecha.

MISION A EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y REINO DE ARABIA SAUDITA

Entre el 16 y el 18 de septiembre una comitiva del MAGyP encabezada por el Subsecretario de Coordinación Política, Sr. Gustavo Álvarez visitó los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de Arabia Saudita. La misión incluyó encuentros con organismos gubernamentales y empresas privadas locales, con el objetivo de estudiar oportunidades comerciales bilaterales y las posibilidades de recibir inversiones en el sistema productivo argentino.

Al respecto, los directivos tanto del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Dubai como los de la zona franca de Jebel Alí se comprometieron a colaborar con nuestro país para el establecimiento de un Centro de Logística y Distribución de alimentos argentinos en Dubai.

Cabe destacar la iniciativa del Rey de Arabia Saudita de invertir en el exterior y sobre todo en América Latina en relación con la seguridad alimentaria, no sólo pensando en el mercado interno del Reino sino también del resto de la región, dados los grandes volúmenes que son reexportados.

En las reuniones mantenidas con el sector privado se estudiaron las posibilidades de incrementar el comercio bilateral, identificando productos argentinos de interés y las condiciones de acceso a ese mercado. Asimismo, se analizaron posibles inversiones a realizarse en nuestro país.

VISITA DE EMPRESAS DEL CONSORCIO EXPORTADOR ATM DE LA REPÚBLICA DE KENIA

Entre el 15 y el 26 de septiembre una nutrida misión de la República de Kenia arribó a la Argentina para tomar contacto “in situ” con empresas del consorcio exportador ATM, quienes organizaron visitas a campo para dar a conocer las ventajas de nuestra tecnología en siembra directa.

Durante esta estadía fueron recibidos por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Lorenzo Basso quien reforzó el concepto de los beneficios del método de producción por siembra directa por la alta eficiencia en el uso del agua, la mínima labranza del suelo y la cobertura permanente de residuos de cosecha sobre la superficie, asociado con un parque de maquinarias e implementos y métodos de almacenamiento que apoyan el aumento de rendimiento de las cosechas.

En Kenia el interés por este desarrollo es muy alto, ya que enfrentan permanente falta de agua y volatilidad de suelos. El intercambio de conocimientos se podrá plasmar también en un incremento del intercambio comercial y de la cooperación entre ambos países.

REUNION PREPARATORIA DE LA III COMISIÓN MIXTA BILATERAL ENTRE ARGENTINA Y SUDÁFRICA

En el mes de septiembre tuvo lugar en la Cancillería Argentina la reunión preparatoria de la III BICSAA (Comisión Mixta Bilateral entre Argentina y Sudáfrica) que tendrá lugar el 2 de noviembre en la ciudad de Pretoria, República de Sudáfrica

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ha participado activamente en la negociación de un Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Sudáfrica en materia agrícola, que será firmado en dicha ocasión.

Los principales temas de la cooperación acordados son la mejora de la eficiencia de producción agropecuaria; el intercambio de tecnologías para mejorar las respuestas a agresiones bióticas y abióticas; el intercambio de experiencias sobre insumos agropecuarios tales como fertilizantes, plaguicidas, control biológico; la diversificación de productos básicos agropecuarios, la mejora de especies de cultivos o razas de animales menores o subutilizadas; servicios de asesoramiento y otros programas de asistencia disponibles para los productores; gestión de recursos naturales y genéticos relacionados con la agricultura y la ganadería; cooperación en materia de asuntos regulatorios en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la biotecnología; cooperación en materia de asuntos regulatorios sobre protección de las variedades vegetales y mejoramiento animal.

También se incluye la promoción y facilitación del comercio de productos agropecuarios, intercambio de información sobre la diferenciación de productos agropecuarios y estrategias de comercialización a través de Indicaciones Geográficas y Marcas de Certificación y cooperación sobre vulnerabilidad al cambio climático, adaptación y mitigación y mejora de la eficiencia de producción agropecuaria y transferencia de tecnologías.

UNIÓN EUROPA : MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE MIEL (2001/110/CE)

La Comisión Europea elaboró una propuesta de modificación de la [Directiva 2001/110/CE](#) relativa a la miel y conforme con la normativa internacional (CODEX), contemplando los planteos de nuestro país. Al definir al polen como componente natural de la miel y no como un ingrediente, se evitarían restricciones de acceso.

En consecuencia, de adoptarse el proyecto que se encuentra en línea con la postura argentina, aún cuando la miel quede bajo el ámbito del [Reglamento de Organismos Genéticamente Modificados N° 1829/2003](#), no se generarían restricciones de acceso para las exportaciones de miel argentina a la Unión Europea.

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS NROS. 720 Y 478/2012

El 4 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial, la [Resolución Conjunta del MAGyP y del MECON](#) mediante la cual se aprueban los mecanismos de control y certificación de carne vacuna de calidad superior “high quality beef” y se determinan los procedimientos y criterios que se aplicarán a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

A través del [Reglamento \(CE\) N° 617](#) de fecha 13 de julio de 2009 del Consejo de la Unión Europea y su modificatorio [N° 464](#) de fecha 22 de mayo de 2012 del Parlamento Europeo y del citado Consejo, se abrió un contingente arancelario comunitario de carácter anual, para carne de vacuno fresca, refrigerada o congelada de calidad superior, cuyo derecho de importación aplicable fue fijado en el cero por ciento (0%) y su ejercicio discurrirá del 1 de julio al 30 de junio de cada año.

[El Reglamento de Ejecución de la Comisión Europea N° 481/2012](#) sustituye el Reglamento N° 620/2009. Dicha normativa establece las normas y el modo de gestión de un contingente arancelario de carne de vacuno de calidad superior, establece la nueva modalidad de gestión de la cuota, reemplazando el método de análisis simultáneo de las licencias de importación con reparto proporcional de acuerdo a las cantidades solicitadas (mediante coeficientes de aplicación para su distribución) por el sistema o método de orden cronológico de llegada de presentación de las solicitudes.

REUNIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL 2010-2020)

SECTOR AVICOLA

La Dirección de Cooperación y Negociaciones Bilaterales de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales participó en la reunión con distintos representantes del MAGyP, SENASA, Universidades y de la Cámara y empresas vinculadas con el sector avícola, el día 17 de septiembre de 2012, siendo su participación vinculada a la comisión de “mercados y asuntos internacionales”. En dicha reunión se analizaron los avances registrados en distintas comisiones de trabajo, en especial en lo que se refiere a investigación, capacitación y necesidad de una ley nacional sectorial.

CARNE BOVINA

La Dirección de Cooperación y Negociaciones Bilaterales de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales participó en la reunión con distintos representantes del MAGyP, SENASA y de las Cámaras vinculadas con el sector bovino, el día 27 de septiembre de 2012. Se expusieron y fueron discutidos los objetivos y las acciones estratégicas propuestas, previo a su aprobación de parte del auditorio.

La intervención de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales se focaliza en lo que se refiere a “Acceso a mercados”, por el cual se busca tener acceso sanitario para todos los productos de origen bovino a los mercados objetivo, en condiciones comerciales al menos equivalente a los principales competidores.

IV. COOPERACIÓN

FIRMA DE MEMORANDO PARA LA COOPERACION ENTRE ARGENTINA Y COLOMBIA

La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, se reunieron el 20 de septiembre, en la sede de la Cancillería en Bogotá.

Dentro de las actividades desarrolladas se destaca la firma por parte de los Ministros de Agricultura de ambos países del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de la República de Colombia y la República Argentina.

En el mencionado Memorando, ambos países han establecido un marco general de cooperación en los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y agroalimentario, incluyendo los aspectos relativos a la producción primaria, su transformación, agregado de valor, comercialización y a la ampliación de los mercados.

Cabe mencionar que este encuentro de los Cancilleres se enmarca en el Memorando de Entendimiento de Integración y Cooperación acordado por los dos países durante la Visita Oficial del Presidente Juan Manuel Santos a la República Argentina, el 18 de agosto de 2011.

Como corolario de la reunión se decidió convocar a la Primera Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración para el primer cuatrimestre de 2013, en la ciudad de Bogotá, a

fin de evaluar los resultados de las comisiones técnicas y los avances alcanzados en los encuentros programados en los diversos ámbitos de la cooperación.

FIRMA DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS ACUÍFEROS Y FORESTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE NAMIBIA.

Entre el 24 y 28 de septiembre visitó nuestro país el señor John Mutorwa, Ministro de Agricultura, Recursos Acuíferos y Forestales de la República de Namibia. Acompañado por una delegación compuesta por Lineekela J. Mboti, Embajador de Namibia en Brasil concurrente para Argentina, Gral. James Auala, CEO August 26 Holding Company, Sr. Kintinu Sageus, Economista del Departamento de Planeamiento del Ministerio de Agricultura de Namibia, Sluka Labwku, Oficial de la Embajada de Namibia.

El objetivo principal de la visita fue firmar el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y el Ministerio de Agricultura, Recursos Acuíferos y Forestación de la República de Namibia, como asimismo conocer diversos aspectos de la realidad productiva y tecnológica del sector agroindustrial argentino.

De acuerdo a esas finalidades, la delegación recorrió instalaciones de una empresa dedicada a la producción de harinas diferenciadas y la visita a una planta certificadora de semillas. Asimismo observaron en los campos de esa empresa la realización de siembra directa de cebada y trigo con demostraciones de sembradoras y pulverizadoras a campo.

El día 26 de septiembre en el Centro Nacional de Investigaciones del INTA Castelar fueron recibidos por los directores de los Institutos de Alimentos, de Virología y de Clima y Agua, quienes le brindaron información sobre los programas que se realizan en esos centros y la tecnología utilizada.

El día 27, SENASA recibió a la delegación en su laboratorio de virología animal en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y expuso largamente sobre sanidad animal y vegetal.

Finalmente el día 27 y como corolario se firmó entre ambos Ministros el Memorándum de Entendimiento por el cual se asume el compromiso de realizar acciones de cooperación bilateral.

COOPERACION TECNICA DEL MAGYP A TRAVES DE PROYECTOS FOAR 2012

El MAGYP y sus organismos descentralizados, tiene en curso gran cantidad de proyectos de cooperación a través del Fondo Argentino para la Cooperación Bilateral (FOAR), lo cual efectiviza la cooperación SUR-SUR, y denota el avance que nuestro país tiene en materia tecnológica, y el rol que cumple en la transferencia de la misma.

Se detallan a continuación los proyectos en curso 2012.

AMERICA LATINA:

COLOMBIA

- Fortalecimiento de capacidades técnicas en áreas estratégicas de la cadena algodonera de ambos países
- Intercambio de experiencias en lo relacionado con el Sistema de Información Geográfica Forestal

- Fortalecimiento del Intercambio de experiencias en Seguridad Alimentación

COSTA RICA

- Cooperación en materia de evaluación de riesgo en aplicada en casos de la vaca "Rosita" y bioseguridad

CUBA

- Sanidad de los cítricos- Greening
- Desarrollo de la agricultura urbana. Producción y seguridad alimentaria.
- Mecanización de la papa
- Industria cárnica, industria láctea, procesamiento de frutas y hortalizas, extracción de aceites de plantas oleaginosas. (Sería cooperación Sur-Sur con la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños ANAP)
- Desarrollo de capacidades en manejo de plagas en cultivos de hortalizas protegidas con enfoque de calidad, mercado y sostenibilidad
- Desarrollo de Capacidades para el Servicio de sanidad vegetal con énfasis en el manejo integrado y biocontrol de plagas
- Caracterización morfológico molecular de la interacción caña de azúcar (Scharum sp) – Roya naranja (Puccinia kuehnii (Krüger) Butler)
- Expresión de genes sintéticos en plantas transgénicas con aplicación en la obtención de vacunas de importancia ganadera
- Programa de fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)

EL SALVADOR

- Fortalecimiento de los Laboratorios de Sanidad Animal y Vegetal
- Caracterización morfológico molecular de la interacción caña de azúcar (Scharum sp) – Roya naranja (Puccinia kuehnii (Krüger) Butler)

EL SALVADOR Y SANTA LUCIA

- Asistencia Técnica para la creación y manejo de viveros forestales

HAITÍ

- Fortalecimiento de la Apicultura en Haití
- Autoproducción de Alimentos Frescos - Pro Huerta Haití
- Fortalecimiento de la producción lechera en zonas fronterizas.
- Sanidad Animal- Fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la aftosa carbuncio
- Transferencia Tecnológica en producción de forraje
- Producción Ganadera
- Refuerzo de cría de cabras
- Autoproducción de Alimentos Frescos- Pro Huerta Haití Semillas

HONDURAS

- Intercambio de profesionales INTA de Honduras-Argentina y Plan de capacitación del centro de entrenamiento de desarrollo agropecuario (CEDA)

GUATEMALA

- Apoyo al desempeño competitivo de la cadena láctea en Guatemala

MÉXICO

- Conocimiento de experiencias exitosas en el control de la brucelosis en Argentina. (Proyecto mexicano que se traslada del programa 2008-2010)

NICARAGUA

- Sistema de manejo post cosecha de papa y cebolla
- Sistemas de Agro transformación de frutas y hortalizas

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de especialistas del INTA Nicaragua en monitoreo, seguimiento agroclimáticos y manejo de agua
- Asistencia Técnica y Capacitación para el Fortalecimiento del Programa de Semillas y Agrobiotecnología del INTA
- Fortalecimiento Institucional en la alimentación del ganado bovino en época seca, reproducción y sanidad animal
- Fortalecimiento de la Cadena productiva de carne bovina y porcina
- Promoción de la Reconversión de Fincas Ganaderas y Desarrollo de la Ganadería Sostenible en Nicaragua
- Fortalecimiento de la cadena de producción láctea en la región central de Nicaragua
- Fortalecimiento y desarrollo del potencial apícola de Nicaragua
- Fortalecimiento de las Capacidades a Personal Técnico en Temas de Inspección y Certificación de Productos Agropecuarios”; “Fortalecimiento de las Capacidades a Personal Técnico sobre Procedimientos Técnicos para la Formulación de Normas Técnicas”; y “Fortalecimiento de las Capacidades a Personal Técnico sobre medidas Sanitarias y Fitosanitarias”

PANAMÁ

- Capacitación Técnica en la aplicación del Reglamento Centroamericano sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Manejo de Germoplasma certificado de especies cítricas y reconocimiento en campo de amenazas de tipo cuarentenarias y su verificación a nivel de técnicas de laboratorio.

PERÚ

- Asistencia técnica a establecimientos productores de leche en cinco departamentos del Perú y apoyo a la organización del sector lácteo
- Transferencia Tecnológica y capacitación técnica a productores ganaderos lecheros.
- Aprovechamiento de los RILES de la industria del pisco en la viticultura
- Fortalecimiento de capacidades en las Buenas Prácticas Agrícolas de los productores de olivo
- Mejoramiento genético de la ganadería ovina para la producción de carne
- Capacitación y Asistencia Técnica en Buenas Prácticas Agrícolas para los fundos olivícolas

REPÚBLICA DOMINICANA

- Consolidación y Expansión a otros países de la región de la Red Apícola Dominicana (REDAPI), conformada en el marco del Convenio INTA-CEDAF
- Fortalecimiento de la Red Apícola Dominicana (REDAPI)
- Residuos Sólidos

SAN CRISTOBAL Y NIEVES

- Postcosecha, manejo de agua para irrigación, identificación de variedades de tomate y pimienta resistentes al calor.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

- Alliance between Anglophone Caribbean countries and Argentina to improve the Plant Protection
- Capacity building for the enhancement of livestock production in Saint Vincent & the Grenadines.

MERCOSUR:

BOLIVIA

- Capacitación en producción tecnificada de trigo
- Fortalecimiento de la capacidad productiva de la Caña de Azúcar en San Buenaventura
- Capacitación en prevención de pérdidas de cosecha y poscosecha
- Capacitación en formulación de raciones balanceadas para ganado lechero y asistencia técnica en la formulación de la política nacional de producción lechera en Bolivia
- Capacitación y
- Asistencia Técnica para el mejoramiento de la calidad de fibra y carne de Camélidos (llamas y alpacas)

- Elaboración de una propuesta para aliviar la falta de alimento y agua en la Prov. Cordillera
- Fortalecimiento de la Producción Sostenible Acuícola y Pesquera en cuerpos de agua de las Ecoregiones Yungas y Amazonas del Departamento de La Paz

BRASIL

- Tecnologías Apropriadas para la Producción de Leche y Elaboración de Productos derivados en la Agricultura Familiar
- Tecnologías Apropriadas para la Producción de Girasol y para la Producción y Elaboración de Productos derivados de la Mandioca en la Agricultura Familiar

URUGUAY

- Asesoramiento sobre el Instituto de Colonización y Tierras
- Políticas para los pequeños productores familiares de Uruguay y Argentina

AFRICA:

ARGELIA

- Colaboración INTA-INRAA/ Creación y selección de variedades de especies forrajeras resistentes al estrés salino en la región de Baschellief

NAMIBIA

- Capacitación en procesamiento y agregado de valor en frutas y vegetales

MOZAMBIQUE

- Autoproducción de Alimentos Frescos - Pro Huerta Haití

ASIA:

CAMBOYA

- Poscosecha
- Mejoramiento en la producción de arroz
- Sanidad animal
- Acuicultura
- Mejoramiento de ganado

FILIPINAS

- Establecimiento de variedades sustentables orgánicas para legumbres

INDIA

- Industrias cárnicas, frutas y verduras, almacenamiento de granos y refrigeración industrial

ISRAEL/ PARAGUAY

- Se trata de cooperación triangular. En este caso con Paraguay. Las áreas preseleccionadas para cooperar con Paraguay son: cadena de mercadeo, agronegocios (diversificación de la producción agrícola, desarrollo rural integrado, servicios veterinarios, microempresas, desarrollo comunitario, educación dirigida a las comunidades indígenas)

VIETNAM

- Se identificaron distintos proyectos: "investigación y aplicación de tecnologías alternativas para el almacenamiento de granos post cosecha mediante el uso del silo bolsa"; "Estudio para mejorar la calidad alimentaria de porcinos y aves de corral y tecnología de engorde de animal"; "Biotecnología aplicada al mejoramiento de soja"; "Biotecnología aplicada al mejoramiento de arroz".
- Programa de experimentación de la quínoa en la Provincia de Ha Giang

TAILANDIA

- Apicultura

- Capacitación sobre evaluación de bioseguridad y seguridad alimentaria para OGM
 - Apoyo al diagnóstico y mapeo epidemiológico en sanidad animal
 - Sistema de Información Geográfica para manejo de plagas
- Entrenamiento en RNAi o técnicas relacionadas en biotecnología

V. CAPACITACIÓN

TALLER DE ENTRENAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA MSF Y OTC EN MERCADOS EXTERNOS QUE RESTRINGEN O PUEDAN RESTRINGIR EXPORTACIONES

El día 3 de septiembre se desarrolló un taller de capacitación dictado por la Sra. Gretchen Stanton, Secretaria del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio para abordar las herramientas para la identificación de normativa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) en mercados externos que puedan restringir o que actualmente restrinjan las exportaciones.

El seminario fue organizado por la Dirección de Cooperación y Negociaciones Bilaterales dependiente de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales de este MAGyP, convocándose a participar a funcionarios de la Unidad de Relaciones Internacionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y de la Dirección de Solución de Controversias Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El programa de trabajo se dividió en distintos módulos que se iniciaron con una presentación por parte de los técnicos de la Dirección de Cooperación y de Negociaciones Bilaterales, del análisis de las normativas notificadas al Comité MSF y OTC así como la exposición de las preocupaciones comerciales específicas que se presentaron en los distintos foros. Por otra parte se trataron las demoras indebidas y finalmente la Sra. Stanton disertó acerca de las accesiones a la OMC y la respectiva notificación de la normativa sanitaria y fitosanitaria.

V. CONSEJERÍAS AGRICOLAS

- **ESTADOS UNIDOS**

ACCESO A MERCADOS

Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos de 2011 (FSMA): Demora inesperada en el Registro Bianual de Establecimientos

El 1 de octubre del corriente la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) llevó a cabo una teleconferencia para informar al público que la re-registración bianual obligatoria para los establecimientos, tanto nacionales como extranjeros, que producen, procesan, empaican o almacenan alimentos¹ no estará disponible a partir del 1ro de octubre, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Modernización de la Inocuidad de los

¹ La definición de establecimiento no incluye granjas, restaurantes, establecimientos minoristas, buques de pesca y organizaciones no gubernamentales que sirven directamente a los consumidores.

Alimentos de 2011 (FSMA) y que aún no existe una fecha cierta a partir de la cual el sistema va a estar operativo para recibir las re-registraciones.

La re-registración bianual de los establecimientos es una de las enmiendas introducidas por FSMA en la sección 415 de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de los Estados Unidos y exige la re-registración de los establecimientos ante la FDA cada 2 años, durante el período comprendido entre el 1ro de octubre y el 31 de diciembre de los años pares. El 1ro de octubre de 2012 debería haber comenzado el primer período de re-registración estipulado en la ley, sin la cual los establecimientos no podrán comercializar sus productos en los Estados Unidos.

La teleconferencia fue liderada por Amy Barringer, Directora de la División de Programas de Campo y Orientación del Centro de Inocuidad de los Alimentos y Nutrición Aplicada (CFSAN), que aclaró durante las preguntas que siguieron a su exposición, que los números de registro originales continúan vigentes hasta que se restablezca el sistema para la renovación de los registros. Además, indicó que los números actuales de registro de los establecimientos serán los mismos que los actuales una vez realizada la re-registración y recomendó que se consultara con frecuencia la página de la FDA sobre [registro \(http://www.fda.gov/Food/FoodSafety/FSMA/ucm314178.htm\)](http://www.fda.gov/Food/FoodSafety/FSMA/ucm314178.htm), así también como la página de la FDA que permite recibir actualizaciones sobre la implementación de la ley para saber cuándo estará disponible el sistema para re-registrarse (www.fda.gov/FSMA).

Con relación a la información requerida para registrarse o re-registrarse, la Directora recordó que FSMA había incorporado requisitos adicionales para los establecimientos tales como: la dirección de e-mail del agente en los Estados Unidos, una garantía de que la FDA será autorizada a inspeccionar el establecimiento y proveer información sobre otras categorías de alimentos que produzca, procese o empaque el establecimientos en el caso que la FDA lo solicite de establecimientos extranjeros (se adjunta la Guía Borrador de la FDA sobre otras categorías de alimentos). El registro podrá efectuarse vía online (recomendado) o podrá realizarse enviando el formulario FDA 3537 por correo, facsímile o en cd para re-registraciones múltiples.

Durante las preguntas y respuestas las principales asociaciones de alimentos de los Estados Unidos, compañías y varios países manifestaron su compromiso para cumplir con los requisitos de la ley y su preocupación por esta inesperada demora, particularmente porque la ausencia de registro constituye un “acto prohibido” que resultará en problemas para comercializar e importar alimentos provenientes del establecimiento que incurra en falta.

Se solicitó a la FDA que extienda el plazo de re-registración por un tiempo equivalente al de la demora para asegurar que todos los establecimientos podían cumplir con este requisito. La funcionaria que lideró la teleconferencia indicó que trasladaría esta solicitud a sus superiores.

Antecedentes

La Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos fue promulgada en enero de 2011 por el Presidente Obama y obliga a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) a implementar un nuevo sistema para el control de los alimentos, cuyo pilar es la prevención de la contaminación.

Conforme a las disposiciones de la ley, las empresas que producen, procesan, empaican o almacenan alimentos nacionales e importados deberán elaborar y poner en vigencia planes de inocuidad de los alimentos. La FDA tiene ahora la autoridad para recomendar mejoras en los planes propuestos por las empresas y ordenar el retiro del mercado de productos cuando se detecten problemas de inocuidad.

Específicamente los alimentos importados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Registro bianual de establecimientos: Las firmas que no se registren no podrán exportar alimentos a los Estados Unidos. Este requisito está vigente en la actualidad y aquellos establecimientos que ya se han registrado en la FDA dentro de la ley de bioterrorismo, deberán volver a registrarse.

Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros: es responsabilidad de los importadores contar con este programa para verificar que los alimentos importados sean producidos bajo niveles de protección equivalentes a los de los Estados Unidos y deben asegurar que las plantas procesadoras de alimentos tengan un plan de análisis de los riesgos y prevención de los mismos, para garantizar que no exista adulteración o problemas en el etiquetado. Si bien la FDA tenía un plazo de 1 año (enero 2012) para elaborar un manual de procedimientos para asistir a los importadores con el desarrollo de los programas de verificación, esta norma se ha demorado.

Programa Voluntario de Importadores Calificados: Como su nombre lo indica este es un programa voluntario que tiene por objetivo agilizar el ingreso de alimentos importados. Para participar del programa los establecimientos deberán contar con una certificación externa. La FDA deberá acreditar a los auditores externos que podrán certificar el cumplimiento de los estándares de los Estados Unidos. Estos auditores podrán ser del gobierno como de agencias independientes del país de origen de la mercadería. Según la ley la FDA debería haber publicado en julio de 2012 un manual con los detalles sobre la participación y cumplimiento de este programa, y en enero de 2013 se debería poner en funcionamiento este sistema de certificación por terceras partes.

Autoridad para requerir la certificación: la FDA tiene la autoridad para solicitar que los alimentos importados de alto riesgo vengán acompañados de una certificación externa como condición para su admisión al país. La FDA aún no ha publicado la definición de alimento de alto riesgo.

Inspecciones de establecimientos extranjeros: la ley proporciona recursos adicionales para incrementar las inspecciones de los establecimientos extranjeros y la agencia tiene la autoridad para negar la entrada al país de alimentos provenientes de plantas que rechazaron una inspección por parte de la FDA. Como se mencionó anteriormente, este requisito ya está en vigencia.

A continuación se describen los requisitos que deberán cumplir los productos importados y las fechas en las cuales los mismos entrarán en vigencia:

Requisito	Fecha
Registro bianual	Este requisito está vigente en la actualidad y aquellos establecimientos que ya se han registrado en la FDA dentro de la ley de bioterrorismo, deberán volver a registrarse entre el 1ro de octubre y 31 de diciembre de 2012. Aún no se aceptan solicitudes de registro o renovación del mismo.
Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros	La FDA tiene un plazo de 1 año (enero 2012) para elaborar un manual de procedimientos para asistir a los importadores con el desarrollo de los programas de verificación. Se ha demorado.
Programa Voluntario de Importadores Calificados / Obligatoriedad de la Certificación	La FDA deberá publicar un manual con detalles sobre la participación y cumplimiento de este programa. En dos años (enero 2013) se debe poner en marcha el sistema de certificación por terceras partes
Entidades que acrediten las compañías certificadoras	En dos años de promulgada la ley (enero 2013) se debe establecer un sistema de entidades en Estados Unidos que acrediten otras entidades para certificar las importaciones.

TEMAS COMERCIALES

Estado de las cuotas arancelarias

Producto	Período	Cuota Tons	Importaciones bajo cuota al 1 DE OCTUBRE DE 2012
-----------------	----------------	-------------------	---------------------------------------------------------

			Tons	%
Tabaco	13 sept. 2012 a 12 sept. 2013	10.750	396	3,7%
Maní	1 abril 2012 a 31 marzo 2013	43.901	21.640	49,3%
Pasta de maní	1 enero 2012 al 31 dic. 2012	3.650	1.692	46,4%
Azúcar	1 octubre 2012 al 30 sept. 2013	46.154	0	0%
Carne	1 enero 2012 al 31 dic. 2012	20.000	0	0 %
Producto	Período	Cuota Tons	Importaciones bajo cuota al 31 de agosto de 2012	
			Tons	%
Queso NSPF	1 enero al 31 dic. 2012	100	2,6%	2,6%
Queso Roquefort	1 enero al 31 dic. 2012	2	0	0%
Queso Edam y Gouda	1 enero al 31 dic. 2012	235	8	3,4%
Queso tipo Italiano	1 enero al 31 dic. 2012	6.383	2.133	33,4%
Queso Suizo	1 enero al 31 dic. 2012	80	0	0

Fuente: Aduanas de Estados Unidos y FAS/USDA

Exportaciones Argentinas de miel a los Estados Unidos: Revocación de márgenes antidumping y subsidios

El 21 de septiembre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos anunció la revocación de las órdenes antidumping y de medidas compensatorias vigentes para las importaciones de miel de Argentina². La revocación de las órdenes comprende los siguientes productos: miel natural, miel artificial conteniendo más del 50% de miel natural por peso, preparaciones de miel natural conteniendo más del 50% de miel natural por peso, y miel saborizada. Los productos alcanzados por la revocación incluyen todos los grados y colores de miel, sea líquida o cremosa, y tanto a granel como para venta minorista.

La revocación es efectiva a partir del 2 de agosto de 2012 y a partir de esa fecha los exportadores argentinos de miel deberán abonar solamente el arancel Nación Más Favorecida para su ingreso a los Estados Unidos que es:

- **0409.00.00 Miel Natural** → 1,9 centavos/kg
- **1702.90.90 Azúcar y Jarabes de Azúcar, y artículos** → 5,1%
- **2106.90.99 Preparaciones Alimenticias** → 6,4%

La revocación de las órdenes se debió a que no se presentó ninguna parte interesada y no se recibieron comentarios sobre la revisión que fue anunciada el 2 de julio de 2012.

Esta decisión es muy positiva para los productores y exportadores argentinos de miel que ya están presentes en el mercado, pero es especialmente importante para aquellas compañías que recién habían comenzado a exportar miel o nunca habían exportado, dado que estos nuevos exportadores

² Recordar que la orden que estableció los derechos antidumping y compensatorios tenía una vigencia original de 5 años, pero fue luego mantenida durante la revisión obligatoria del quinto año desde su establecimiento ("Sunset Review") que se llevó a cabo en 2006.

debían pagar un arancel antidumping del 30,24% (a diferencia de los exportadores tradicionales que tenían un margen muy bajo o del 0%). Además, los nuevos exportadores debían exportar durante un año antes de poder solicitar una revisión para nuevos exportadores (New Shippers Review) que les determinara un arancel más bajo.

Cabe recordar que la mayoría de las compañías que ya se encontraban exportando a los EE.UU. habían logrado un arancel cero o *de minimis* (con excepción de Conagra, Nutrin y Radix que habían obtenido un arancel superior a 30,24% en las últimas revisiones administrativas). Por otra parte, los derechos compensatorios contra nuestro país eran *de minimis*, por lo que no se cobraban.

Antecedentes: El 10 de diciembre de 2001 el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC por sus siglas en inglés) estableció márgenes antidumping y derechos compensatorios para la importación de miel de Argentina.

Los derechos compensatorios determinados en 2001 fueron del 5,85%, pero una revisión realizada en junio de 2005 los redujo a 0,08%, inferior al 0,5% que se considera como *de minimis*, y por lo tanto no se cobran derechos compensatorios en la importación de miel de Argentina.

Por su parte, los márgenes antidumping establecidos originalmente por empresa, así como la cantidad de empresas argentinas que hasta ahora contaban con márgenes específicos han variado desde el 2001 como resultado de las revisiones administrativas anuales que realiza el DOC (Revisión Anual), la revisión quinquenal (Sunset Review) y la inclusión de nuevas empresas mediante el proceso conocido como Revisión de Nuevo Exportador ("New Shipper Review").

En el Federal Register del día 2 de julio de 2012, la USITC comunicó el inicio del segundo Sunset Review para las órdenes antidumping y de medidas compensatorias en el caso de miel de Argentina, invitándose a las partes interesadas a responder a este aviso de inicio del procedimiento.

El Sunset Review es una revisión quinquenal que el Departamento de Comercio y la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (DOC y USITC, respectivamente, por sus siglas en inglés), inician y conducen automáticamente a los fines de determinar si la revocación de una orden antidumping o de medidas compensatorias o la terminación de una investigación suspendida, conduciría a la continuación o recurrencia de prácticas de dumping, o de subsidios que estén sujetos a medidas compensatorias, o de daño material.

Cuota Arancelaria de Importación de azúcar a los Estados Unidos: Distribución para el año 2013

La oficina del Representante de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) anunció el 11 de septiembre la distribución por países de las cuotas arancelarias de importación de azúcar cruda, azúcar refinada, azúcares especiales y productos que contengan azúcar para el año 2013. Las cuotas arancelarias permiten la importación de azúcares con un arancel preferencial para las cantidades asignadas a cada país, arancel que se incrementa significativamente para cantidades que superen las cuotas haciendo las importaciones inviables económicamente. Para el caso del azúcar crudo que es la cuota de mayor valor de exportación de Argentina el arancel fuera de cuota es del 48,8% *ad valorem*.

La distribución de la cuota de azúcar cruda fue por un total de 1.117.195 toneladas, el mínimo requerido por sus compromisos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la asignación de Argentina para el año 2013 fue de 46.154 toneladas. Para importar pagando el arancel preferencial los cargamentos deben estar acompañados por el "Certificado de Elegibilidad de la Cuota" (CQE por sus siglas en inglés) que emite el Departamento de Agricultura de los Estados

Unidos (USDA por sus siglas en inglés) y que son distribuidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Las importaciones están basadas en el año fiscal estadounidense y por lo tanto se pueden realizar a partir del 1 de octubre de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2013 inclusive.

Es importante recordar que durante la distribución inicial del año 2012, Argentina recibió una asignación original de 46.154 toneladas, la que fue luego incrementada por dos distribuciones adicionales para alcanzar una cuota total de 70.215 toneladas, debido a la reducida oferta estadounidense y a la incapacidad de algunos países de cumplir con sus asignaciones. En 2011 Argentina exportó 71.000 toneladas por u\$s 53 millones de dólares.

Además de la cuota de azúcar cruda, el USTR realizó una distribución parcial de 96.910 toneladas de azúcar refinada (aquella con un contenido de sacarosa de 99,5 grados o mayor), de las cuales 12.050 toneladas fueron asignadas a Canadá y las 8.294 toneladas restantes son administradas mediante el mecanismo de "primero llegado primero servido" por lo que Argentina podría llegar a exportar dentro de la misma. La distribución del USTR fue parcial porque el USDA, que es la agencia que establece la cantidad total de las cuotas, determinó el total de la cuota de azúcar refinada en 117.254 toneladas.

El USTR también anunció una cuota de 96.910 toneladas para azúcares especiales (que incluyen azúcar orgánica, azúcar negra, azúcar impalpable, azúcar en cubos, fondant y otras) dentro de la cual Argentina también podría exportar ya que se administra como "primero llegado, primero servido". El volumen de esta cuota fue dividido en 5 tramos anuales para evitar la saturación del mercado. La cantidad del primer tramo será de 1.656 toneladas y se podrá importar a partir del 12 de octubre del 2012, el segundo tramo será de 35.245 toneladas y estará disponible a partir del 26 de octubre de 2012, y los tres tramos restantes serán cada uno de 22.050 toneladas y se podrá importar a partir del 11 de enero de 2013, 11 de abril de 2013 y 11 de julio de 2013 respectivamente. La cantidad del primer tramo es para todo tipo de azúcares especiales, mientras que las cantidades para los 4 tramos restantes fueron reservados para azúcar orgánica y azúcares que no se producen comercialmente en los Estados Unidos.

Finalmente, el USTR también anunció una cuota de 64.709 toneladas para algunos productos que contienen azúcar, que son aquellos que están descriptos en la nota adicional número 8 del capítulo 17 del Nomenclador Arancelario de los Estados Unidos, de la cual 59.250 toneladas fueron asignadas a Canadá y el remanente esta disponible para el resto de los países y también se administra como "primero llegado primero servido". Esta cuota incluye productos que contienen más del 10% de azúcar tales como jugos en polvo, aderezos de ensalada, dulces, chocolates, productos de cacao y café tostado³.

En conclusión, Argentina es elegible para exportar azúcar cruda bajo la cuota asignada al país de 46.154 toneladas y también puede exportar dentro de las cuotas de azúcares refinadas, especiales y de productos que contienen azúcar dentro de las asignaciones que no son para un país específico y que se administran como "primero llegado primero servido".

A continuación se adjunta una tabla con la distribución de la cuota de azúcar cruda por país:

Distribución de la cuota de azúcar	
País	Cuota 2013 (toneladas métricas)
Argentina	46.154
Australia	89.087
Barbados	7.513

³ Cabe aclarar que el dulce de leche NO entra dentro de esta clasificación. El mismo se exporta bajo la posición arancelaria 19019042 y tiene una cuota de 4.105 toneladas.

Belice	11.807
Bolivia	8.587
Brasil	155.634
Colombia	25.760
Congo	7.258
Costa Rica	16.100
Costa de Marfil	7.258
República Dominicana	188.908
Ecuador	11.807
El Salvador	27.907
Fiji	9.660
Gabon	7.258
Guatemala	51.520
Guyana	12.880
Haití	7.258
Honduras	10.733
India	8.587
Jamaica	11.807
Madagascar	7.258
Malawi	10.733
Mauricio	12.880
Mozambique	13.953
Nicaragua	22.540
Panamá	31.127
Papua Nueva Guinea	7.258
Paraguay	7.258
Perú	44.007
Filipinas	144.901
Sudáfrica	24.687
St. Kitts & Nevis	7.258
Suazilandia	17.174
Tailandia	15.027
Trinidad y Tobago	7.513
Uruguay	7.258
Zimbabue	12.880

PROMOCIÓN COMERCIAL

Participación Argentina en la Feria “Natural Products Expo East 2012”

Durante los días 20 al 22 de septiembre se llevó a cabo en el centro de convenciones de la ciudad de Baltimore, Maryland la 28^{va} feria Natural Products Expo East 2012 en la que participaron 11 compañías argentinas.

Natural Products Expo East es una de las ferias y conferencias más importantes de la costa este de los Estados Unidos para las industrias orgánicas y naturales. La feria contó con 21.000 participantes y 1.550 expositores de más de 96 países de los cuales alrededor del 36% eran compañías que recién incursionaban en lo “natural”. La feria cuenta con dos secciones una de las cuales es para productos orgánicos, mientras la otra es para productos naturales.

Las compañías argentinas que participaron en el pabellón de Argentina organizado por la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial de Cancillería, estaba ubicado en la sección de productos orgánicos y fueron las siguientes:

- Anamé Vio → Cosméticos
- Arquímedes Carrizo & Asociados → Azúcar
- Bio Grains S.A. → Granos y semillas.
- Eco Holding SRL → Alimento para bebés
- Logisticas Integrales S.A. → Semillas y aceite de chía
- Neofarms S.A. → Arroz
- Nutrin S.A. → Maní, pasta de maní, aceite de maní
- Organic Suppliers S.R.L. → Broker de granos
- Rivara S.A. → Maíz, harina de maíz, polenta

Si bien todas las empresas argentinas quedaron muy conformes con su participación en la feria, ya sea por la adquisición de nuevos contactos o por el restablecimiento y fortalecimiento de contactos hechos en ferias anteriores; debe destacarse el protagonismo de las compañías que producen y comercializan maíz y sus productos, y la de semillas y aceite de chía. Las primeras se han beneficiado por la sequía y altas temperaturas que afectaron al cinturón maicero de los Estados Unidos, mientras que las compañías que producen y comercializan semillas y aceite de chía son muy buscadas por la riqueza de estos productos en ácidos grasos Omega 3 y 6.

Vale la pena recordar que la participación en las Ferias y Exposiciones constituye una de las formas más apropiadas para presentar los productos en el mercado de los Estados Unidos. A continuación se presenta un listado general de las ferias más importantes del sector agroalimentario que se realizarán en EE.UU. durante el resto del año 2012 y comienzos del 2013.

Nombre	Rubro	Lugar	Fecha	Dirección de Internet
Produce Marketing Association	Frutas, Hortalizas y Flores Frescas	Anaheim, California	26 al 29 de octubre	http://www.freshsummit.com/
Kosherfest	Alimentos Kosher	Secaucus, New Jersey	13 al 14 de noviembre	www.kosherfest.com
PLMA (Private Label Manufacturers Association)	Etiqueta Blanca	Chicago, Illinois	11 al 13 de noviembre	www.plma.com
Winter Fancy Food Shows	Productos gourmet	San Francisco, California	20 al 22 de enero 2013	www.fancyfoodshows.com
Boston Wine Expo	Vinos	Boston, Massachusetts	16 al 17 de enero 2013	www.wine-expos.com/boston
Washington International Wine and Food Festival	Vinos y Comidas	Washington, DC	A definirse	http://www.wineandfooddc.com/

New York Wine Expo	Vinos	New York, New York	1 al 3 de marzo 2013	www.wine-expos.com/Wine/NY/
International Restaurant & Foodservice Show	Restaurants	New York, New York	3 al 5 de marzo 2013	http://www.internationalrestaurantny.com/
Natural Products Expo West	Productos Orgánicos y Naturales	Anaheim, California	8 al 10 de marzo 2013	www.expowest.com
International Boston Seafood Show	Pescados y Mariscos	Boston, Massachusetts	10 al 12 de marzo 2013	www.bostonseafood.com
WSWA Convention	Vinos	Orlando, Florida	28 de abril al 1 de mayo 2013	www.wswa.org
AMI International	Carnes y despojos comestibles	Atlanta, Georgia	29 al 31 de mayo 2013	www.amiexpo.com
United Fresh	Frutas y hortalizas frescas	San Diego, California	14 al 16 de mayo 2013	www.unitedfresh.org
NRA Show	Restaurants	Chicago, Illinois	18 al 21 de mayo 2013	www.restaurant.org/show/
Sweet and Snack Expo	Golosinas y dulces	Chicago, Illinois	21 al 23 de mayo 2013	www.sweetsandsnacks.com
Summer Fancy Food Show	Productos Gourmet	New York, NY	30 de junio al 2 de julio 2013	www.fancyfoodshows.com
Expo Comida Latina	Comida Latina	Anaheim, California	18 al 20 de agosto 2013	www.expo-comida-latina.com
Farm Progress Show	Agroindustria	Boone, Iowa	28 al 30 de agosto	www.farmprogressshow.com